Quito DM, 12 de Abril del 2014

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPOEMED S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el 14 de Diciembre del 2013 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013

PRIMERO.- El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias

SEGUNDO.- He tenido acceso a toda documentacion requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual

TERCERO.- De la revisión de los libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General

CUARTO.- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa, por lo tanto los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano el Estado de Situación Financiera presentado por la Señora contadora de la compañía CORPOEMED S A y el informe presentado por la Señora Gerente

QUINTO - En mi opinión el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

Ing. Com. Martha Veintimilla Macias
COMISARIA DE CORPOEMED S.A.